

CLUB SON DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ELECCIONES

La Comisión Directiva del Club Son De Rosario Asociación Civil, en su reunión del pasado 20 de Noviembre de 2020, acordó citar a sus asociados a la Elección de Autoridades y a la Asamblea Ordinaria para el 30 de Diciembre del 2020, a las 19:00 hs, en el domicilio de calle Gálvez 1256, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5,12, 13, 14,15, 16, 17 y18; y 19,20,21,22,23,24 y 25 de los estatutos que rigen a nuestra Asociación:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el presidente.
- 2) Lectura del Informe de Sindicatura y lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado con fecha 31 de Octubre de 2020.
- 3) Designación de nuevos miembros de comisión directiva titulares y suplentes y un síndico titular y un suplente.
- 4) Designación de dos personas para que realicen los trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público.

En caso de no llegarse a la asistencia prevista en el artículo 20, la Asamblea se considerará legalmente constituida una hora después. Están habilitados a participar los Asociados nombrados en el artículo 20 que tengan un mínimo de 6 meses de antigüedad como tales.

Jorgelina Juárez - Claudio Verasio.

\$ 45 433371 Dic.11

MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO SUSANENSE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones de la Resolución 1015/2020 del INAES y conforme con el Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Susanense convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Enero de 2021 a las 20:00 Hs. en el predio abierto del Club Atlético Susanense sito en calle Santiago del Estero N° 901

de la localidad de María Susana, Departamento San Martín, Pcia. de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretaria aprueben y firmen el acta de asamblea.

2º) Motivo del incumplimiento al Artículo 30º del Estatuto Social.

3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora; Proyecto de Distribución de Excedentes todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2020.

3º) Consideración de la cuota societaria y monto para los subsidios de Nacimiento, Casamiento y Fallecimiento.

4º) Tratamiento de las donaciones efectuadas por la Entidad durante el ejercicio.

5º) Autorización para la compra-venta de Inmuebles.

6º) Tratamiento sobre el cumplimiento del Plan de Regularización y Saneamiento (s/Art. 18º de la Resolución 1418/2003 y sus modificatorias) puesto en vigencia a partir del 30 de Abril de 2019.

7º) Tratamiento de la designación de socios honorarios.

8º) Conformación de la Junta Electoral (Art. 43º del Estatuto Social).

9º) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por culminación de sus mandatos y por el término de dos años.

María Susana, Diciembre de 2020.

PASQUALI, David

Presidente

MONTI Viviana C.

Secretaria

ART.37): El quorum para sesionar en las Asambleas serán de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

PUERTO NORTE HOTEL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª CONVOCATORIA)

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Puerto Norte Hotel S.A convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 2020, a las 15.30 hs en primera convocatoria, y una hora después, es decir, a las 16:30 hs en segunda convocatoria para el caso de fracaso de la primera, una hora después, es decir a las 16:30 hs. en segunda convocatoria para el fracaso de la primera. La Asamblea se desarrollará por medio del sistema Google Meets, un medio de transmisión simultánea de imágenes, sonidos y palabras, que permite la libre accesibilidad de todos los Accionistas con voz y con voto, conforme los términos del Artículo 158 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación en, para considerar el orden del día propuesto:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

IIº) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros anexos y Notas aclaratorias, Informe Auditores, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020. Informe del Síndico. Memoria del Directorio y su Gestión.

IIIº) Tratamiento del resultado del ejercicio.

IVº) Consideración, si correspondiere, de la situación prevista en el artículo 261 de la Ley 19.550 sobre remuneración a Directores.

HORACIO G. ANGELI

Presidente

CLUB SANJUSTINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª CONVOCATORIA)

Por disposición de la actual Comisión Directiva del Club Sanjustino y en cumplimiento de los Estatutos sociales, se convoca a los señores asociados con derechos y facultades estatutarias para participar, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de Diciembre de 2020, a las 20:30 horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum, en segunda convocatoria a las 21:00 horas, en la sede social de la Institución, sita en calle 9 de Julio y Ruta Nacional Nº 11 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Lectura, consideración y aprobación del acta de Asamblea Ordinaria anterior.
- b) Lectura, consideración y aprobación de la memoria del ejercicio cerrado al 30/11/20.
- c) Lectura, consideración y aprobación del balance general e inventario correspondientes al ejercicio cerrado al 30/11/20.
- d) Renovación anual de la Comisión Directiva de acuerdo a los estatutos.
- e) Designación de dos (2) asociados para que junto al presidente y secretaria suscriban el acta.

Se recuerda a los señores asociados que para formar parte de la Asamblea se requiere, de conformidad con los estatutos vigentes, ser socio activo y estar al día con Tesorería, además del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y Secretaría de la Institución. San Justo (Sta Fe), 1 de Diciembre de 2.020.

LARRINAGA IGNACIO MARTIN

Presidente

\$ 45 432859 Dic. 11
